

S. P. D. Q. VARTO. VEIN.  
EL MARAVEDIS. AÑO DE  
MIL SEPTUAGINTOS Y CIN-

CINQ. Y SIETE.

Librando por los motivos que Representaron a el Sabre  
Guardian y pobre Religioso Descalzo del Ordo de Nro P.  
S. Francisco y de la Reformada Provincia de S. Pedro de  
Alcantara Extramuros de esta Ciu. en Su Combto. &  
Por S. Diego Dorriente Ducado de un Contrato  
Efectos de propios, Caso las Calidades que Contiene, por auto  
que provinieron en Veinte y Ocho del Mayo de este año  
Sintieron Aprobar, El Defendido Acuerdo, Mandando en  
su Consecuencia, que a la parte del Guardian y Religioso  
de lo Combto. Seleden por Una Ver y por su parte de  
mismo de lo suyo propio los Defendidos Dorriente Du-  
cados de un Conta Calidad de que sea Sin perjuicio  
de los acreedores desfutiva = Y la Ciudad hauiendo  
lo oido Atendiendo, que en el dia debitan en tres  
Religiosos las Ongentes herencias que Sintieron el  
Estimulo para difundir este chusma: acta Prim  
na, y al que hizo al Combto. y Religiosos de la S.  
S. el Libramto al Combto. de la S. S.  
Trinidad #

Memorial de fran. Poueda, Oficio de esta Ciudad  
fran. Poueda.....

Vióse memorial de fran. Poueda, Oficio de esta Ciudad  
en que hace Relacion de los graves accidentes que padere-  
que tienen Constituido, y entrado en una Camra, Sin poder  
curar su Vida, para adquirir su Manutencion, y la ce